

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO PARA HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LA PLAZA MARISCAL VÍCTOR ROSALES, DE LA CIUDAD DE ARIO, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CCVIII ANIVERSARIO DEL PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA LA AMÉRICA MEXICANA, ASÍ COMO PARA LA DESIGNACIÓN DE RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA LA AMÉRICA MEXICANA, ARIO 1815”, PARA ESTE 2024, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

HONORABLE ASAMBLEA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción II, 33 fracción XXI, 41, 47 fracciones II, y XVI, 216, 218 fracción V, 225 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Quinta Legislatura, nos permitimos someter a la consideración del Pleno *Propuesta de Acuerdo para habilitar como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado la Plaza Mariscal Víctor Rosales, de la Ciudad de Ario, Michoacán, para la celebración de la sesión solemne para conmemorar el CCVIII Aniversario del Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, así como para la designación de recipiendario de la Presea “Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815”*, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

La Junta representa la integración política del Congreso y, por tanto, es el órgano que impulsa el entendimiento político entre las y los Diputados, así como con las instancias y órganos que resulte necesario, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno, esté en condiciones de adoptar las decisiones que le corresponden.

Con fecha 18 de febrero de febrero de 2022, el Pleno de la Septuagésima Quinta Legislatura, aprobó el Decreto Número 135, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 22 de febrero del mismo año, por el que se instituye la Presea “Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815”, para ser otorgada por el Congreso del Estado, a personas, instituciones u organizaciones, que se hayan distinguido por sus méritos paradigmáticos en pro de defender, cultivar, forjar, establecer, impartir, difundir, fomentar, o bien, que, por su trayectoria profesional o social, se hayan destacado en cualquier ámbito de la justicia para beneficio de dicho municipio, la entidad o la nación.

Dicho decreto en su artículo 4º establece que el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Comisión de Justicia, emitirá durante convocatoria pública, donde se establezcan las bases para la admisión de propuestas, de personas, instituciones u organizaciones de mérito, para ser acreedoras a dicha Presea, y con posterioridad previo dictamen de la comisión señalada, remitirá una terna

la que enviará a la Junta de Coordinación Política, órgano que será el responsable de elegir la mejor propuesta y presentarla al Pleno para su aprobación.

Fue así, que el pasado lunes 12 de febrero de 2024, la Comisión de Justicia de acuerdo a dichas atribuciones remitió a la Junta de Coordinación Política los documentos de los registros correspondientes, para designar de entre la misma a la persona o institución que habrá de hacerse acreedor a tan distinguido reconocimiento por parte del h. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Para lo cual este las y los diputados que integramos la Junta de Coordinación Política, habiendo revisado y analizado la terna presentada, consideramos que para el presente año 2024, este órgano colegiado ponderó galardonar con la aprobación del Pleno, como recipiendario de la Presea “Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815”, a la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentamos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Plaza Mariscal Víctor Rosales, en la Ciudad de Ario, Michoacán, para la celebración de la sesión solemne en la que se conmemorará el CCVIII Aniversario del Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, el día jueves 7 de marzo 2024.

Segundo. Se designa como recipiendario de la Presea “Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815”, para este año 2024, a la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cual le será entregada por el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo y la Presidenta del H. Congreso del Estado, mientras que, concomitantemente, el reconocimiento será entregado por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, en la sesión solemne a celebrarse en la Ciudad de Ario, Michoacán, el día jueves 7 de marzo del año 2024.

Tercero. Notifíquese el presente Acuerdo a la Mtra. Yarabí Ávila González, Rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Cuarto. Notifíquese a la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de su Director, el Lic. Sergio Carmelo Domínguez, a efecto de que se sirva acudir a la Sesión Solemne que se celebrará en la Ciudad de Ario, Michoacán, el día jueves 7 de marzo de 2024, para que reciba la Presea de Mérito a nombre de tan distinguida Institución.

Cuarto. Dese cuenta del presente Acuerdo al licenciado Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo y al doctor Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y distinguida consideración.

Quinto. Notifíquese el presente Acuerdo al Presidente e integrantes del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, para su conocimiento y efectos procedentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 12 doce días del mes de febrero del año 2024.

Junta de Coordinación Política: Dip. Anabet Franco Carrizales, *Presidente*; Dip. J. Jesús Hernández Peña, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla, *Integrante*; Dip. Luz María García García, *Integrante*; Dip. Mónica Larisa Pérez Campos, *Integrante*; Dip. Marco Polo Aguirre Chávez, *Integrante*; Dip. Margarita López Pérez, *Integrante*; Dip. Oscar Escobar Ledezma, *Integrante*; Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal, *Integrante*.



www.congresomich.gob.mx